Num. Billete: 7723600408642

Localizador: 87ZM6L

CombinadoCercanias: CCKSJ

Tarifa FLEXIBLE





Salida MADRID-P.A Llegada S.FDO BA.S

Llegada S.FDO ALVIA 02184

Coche 8

T. C.: 416********016

31/01/2014 18:35 31/01/2014 22:37

Turista

Plaza: 07D

Total: 72,10 € IVA(10%) 6,55 €

Gastos de gestión: 0.00 €

Cierre del acceso al tren 2 minutos antes de la salida

09:50:02 21/01/2014



Tasa de Seguridad, S.O.V., S.R.C. e I.V.A. Incluidos 0605261325 C.I.F.: A86868189

Mantenga la integridad de toda la hoja, sin cortar ninguna de las zonas impresas.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE

- Este billete constituye su contrato de transporte, consérvelo hasta el final del viaje.
- Renfe tiene establecidos diferentes compromisos de puntualidad y calidad en todos sus trenes, en caso de incumplimiento de estos, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Como máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg., ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85 x 55 x 35 cm.
- También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30 x 120 x 38 cm. Las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm. En trenes de Media Distancia Convencional no es necesario que la bicicleta viaje dentro de una funda.
- Solamente se podrá transportar un equipaje especial por viajero, más un solo equipaje de mano que no supere las dimensiones de 55 x 35 x 25 cm. Para más información www.renfe.com
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte www.renfe.com

¿Por qué sigues llevando tu billete en papel si tienes un Smartphone?

Tu billete en cartera virtual...

Passbook y Pass Wallet

Ya puedes llevar tu billete en las principales plataformas de Smartphones. Passbook (iOS6), Pass Wallet (Android, Windows Phone 8, Black Berry)

Para adaptar la capacidad del tren a las necesidades de los clientes y en beneficio de todos los viajeros, es necesario cumplir las normas que limitan el acceso de los equipajes.







Equipaje de mano

- Número máximo de bultos: 3.
- Suma de dimensiones de los bultos: 290 cm.(máximo)
- Peso máximo: 25 kg.
- La dimensión del bulto mayor no podrá exceder de: 85 + 55 + 35 cm.

Bultos que puedes embarcar como equipaje de mano:



Información sobre equipajes especiales en www.renfe.com

Compra tus billetes en www.renfe.com



